



DECLARACIÓN JURADA DE CONTADOR PÚBLICO

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de Rigolleau S.A.
Domicilio legal: Lisandro de la Torre 1651 Berazategui,
Provincia de Buenos Aires
N° de CUIT: 30-50052693-5

De mi consideración,

Para el caso que la asamblea de accionistas decida mi nombramiento como auditor suplente de Rigolleau Sociedad Anónima por el ejercicio a finalizar el 30 de noviembre de 2026 y con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por el artículo 104 de la ley 26.831 y por el Título II, Capítulo III, Sección VI, artículos 22 y 23 de las normas de la Comisión Nacional de Valores declaro lo siguiente:

a) Nombres y apellidos:

Eduardo Alfredo Loiacono

b) Tipo y número de documento de identidad:

D.N.I. N° 20.026.327

c) CUIL/CUIT:

20-20026327-9

d) Domicilio profesional:

Bouchard 557 Piso 8° - Ciudad de Buenos Aires

e) Universidad que otorgó el título de Contador Público y fecha de graduación:

Universidad de Buenos Aires (UBA) – 1992

f) Otros títulos universitarios obtenidos:

No aplica.

g) Experiencia en auditoría de estados contables de otras sociedades o entidades:

Como socio de Price Waterhouse & Co. S.R.L. estoy o he estado a cargo de la auditoría de., IRSA Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima, Cresud S.A.C.I.F, Colgate – Palmolive S.R.L.,



IRSA Propiedades Comerciales S.A., Asociación ORT Argentina S.A., Massalin Particulares S.R.L, Mondelez, Grupo Pirelli, Grupo Johnson & Johnson, Adecoagro y Despegar.

h) Detalle de los Consejos Profesionales donde me encuentro matriculado:

*1. Consejo profesional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 326 Fo. 94 2*

*2. Consejo profesional de la Provincia de Buenos Aires C.P.C.E. Prov. Bs.
As. To 157 Fo. 50 Legajo 40.727/5*

*3. Consejo profesional de la Provincia de Entre Ríos C.P.C.E.E.R. To 10
Fo. 380 Matrícula 4785*

i) Asociación profesional que integro:

Price Waterhouse & Co. S.R.L.
Bouchard 557 8° Piso Ciudad de Buenos Aires (C1106ABG)

j) Detalle de las sanciones de las que hubiere sido pasible el profesional individualmente o la sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, con excepción de aquellas que hubieren sido calificadas como privadas por el Consejo Profesional actuante


Ninguna.

k) Detalle de sus relaciones profesionales o las de la sociedad o asociación a la que pertenezca con la emisora o los accionistas de ésta que tengan en ella "participación significativa" o con sociedades en la que éstos también tengan "participación significativa" referidas a funciones de auditoría externa u otras:

Ninguna.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de febrero de 2026.

PRICE WATERHOUSE & CO.S.R.L.

 (Socio)
C.P.C.E. Prov. Bs. As. T° 1 F° 33 Legajo 33
Eduardo Loiacono
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Prov. Bs.As. T° 157 F° 50 – Leg. 40727/5
CUIT: 20-20026327-9